Libertad y Orden	**ACTA DE CAMBIO DE SUPERVISIÓN CONTRATO GGC-091-2024**	ICA Instituto Colombiano Agropecuario

Entre los suscritos, el Profesional Especializado Código 2028, Grado 14 **CARLOS JOSE GUAQUETA GUAQUETA**, en calidad de **supervisor saliente** y el Profesional Especializado Código 2028, Grado 18 **KEIBER ALEXANDER COLORADO LANDAZURI** en calidad de **supervisor entrante,** respectivamente, para el contrato de consultoría **No. GGC-091-2024** del 2024, suscrito entre el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) **y KRIBA INGENIEROS LIMITADA**, nos hemos reunido el 07/01/2025, con el fin de hacer la entrega de la supervisión, de acuerdo con el memorando No. 20243140104, anexo a la presente acta.

Para el efecto el supervisor saliente informa, mediante este documento, al nuevo supervisor asignado, el estado del contrato GGC-091-2024 de la siguiente manera:

NÚMERO DE CONTRATO	**GGC-091-2024 / GC-CM-085-2024**		
FECHA DE CONTRATO	04/10/2024		
CONTRATISTA	**KRIBA INGENIEROS LIMITADA**		
VALOR	NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M/C ($97.863.220,00)		
PLAZO	EL PLAZO ESTIMADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.		
OBJETO	**DIAGNÓSTICO Y DISEÑO DE LA ADECUACIÓN DEL BIOTERIO DE DESAFÍO DEL LABORATORIO NACIONAL DE INSUMOS PECUARIOS – LANIP**		
FECHA ACTA DE INICIO	16/10/2024		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	28.50%		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	0.00%		
VALOR DE LOS PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA HASTA LA FECHA	0.00%		
FECHA PROYECTADA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	28 DE FEBRERO 2025		
ADICIONES O PRÓRROGAS HASTA LA FECHA	SI (X)		NO
	VALOR	**PLAZO**	
	$33.826.799,00	59 DÍAS	
CESIONES HASTA LA FECHA	SI		NO (X)
	A NOMBRE DE:		
INFORMES DE SUPERVISIÓN (Relacionar los periodos de los Informes)	N/A No se tramitaron cuentas		
SOPORTE DE PAGOS EFECTUADOS POR EL CONTRATISTA AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES (Según sea el caso)	N/A		
INFORMES DE EJECUCIÓN O ACTIVIDADES (Relacionar los periodos de los Informes)	• Informe No. 1 de seguimiento con fecha del 16 al 31 de octubre 2024. • Informe No. 2 de seguimiento con fecha del 01 al 30 de noviembre de 2024. • Informe No. 3 de seguimiento con fecha del 01 al 07 de enero de 2025.		
ANOMALÍAS PRESENTADAS HASTA LA FECHA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	• Adición al contrato GGC-091-2024 por un valor de TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/C ($33.826.799,00). • Solicitud de prórroga del contrato GGC-091-2024 por CINCUENTA Y NUEVE (59) días calendario desde el 01 de		

	enero hasta el 28 de febrero del 2025. Junto con esdta solicitud se realizó la modificación al contrato en donde se incluye que el supervisor puede ser Profesional Especializado Código 2028 Grado 14 o Profesional Especializado Código 2028 Grado 18, o quien haga sus veces del Grupo de Infraestructura Física y Mantenimiento del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA • Está en proceso la entrega del primer hito, ya que por la mayor cantidad de área a analizar fue necesario contemplarla en los estudios y pruebas. • Entre los estudios del primer entregable se encuentra el estudio de vulnerabilidad de la edificación objeto de la consultoría por parte del contratista, este estudio nos determinará la capacidad de la estructura en cargas y esfuerzos. Este aspecto había sido revisado por el ingeniero Enrique Núñez. Este aspecto es fundamental para determinar los cursos de acción del contrato, puesto que el diagnóstico es predecesor y dará las pautas para determinar la viabilidad o no de los siguientes entregables. • Paralelo a la etapa de diagnóstico, se ha adelantado mesas de trabajo en la corrección de los diseños arquitectónicos propuestos por la consultoría, diseños que se encuentran en 95% de ejecución en cuanto a distribución de espacios. Estos estudios han sido socializados con la Subgerencia de Análisis y Diagnostico, sin embargo, a la fecha no se tiene un aval de parte de ellos puesto que no se han entregado su versión definitiva. Cabe resaltar que una vez sean entregados los estudios de vulnerabilidad se debe evaluar de acuerdo a sus resultados si este estudio afectara los diseños arquitectónicos que ya tienen avance. • Se definió una mayor cantidad de área de intervención para poder dar cumplimiento con lo requerido normativamente y realizar una formulación correcta para el flujo y funcionamiento del Laboratorio Bioterio – LANIP. • Durante la ejecución de la consultoría, la supervisión ha adelantado informes de seguimiento y hasta la fecha no se ha realizado informes de supervisión para cobro por parte del contratista razón por la cual no se ha realizado ningún cobro y/o desembolso a este contrato. Se recomienda que el consultor entregue la programación actualizada y revisar con el apoyo a la supervisión del componente estructural los resultados de este componente para determinar los cursos de acción del contrato.

Con el fin de continuar vigilando que el contrato GGC-091-2024 se desarrolle conforme a lo pactado con las condiciones técnicas y económicas señaladas en el pliego de condiciones y/o anexo técnico, la oferta y evaluación de la misma y la minuta del contrato GGC-091-2024; es necesario que usted conozca y consulte de manera permanente los siguientes documentos, entre otros:

DOCUMENTO
Seguimiento y verificación a la ejecución de contratos y convenios
Manual de Contratación
Estudios Previos
Propuesta y/o carta de aceptación o intención
Pliego de condiciones y/o anexo técnico
Evaluación de la propuesta
Copia del contrato GGC-091-2024
Las modificaciones al contrato GGC-091-2024 (adiciones, suspensiones, reinicios, modificatorios, aclaratorios, entre otros)

Para dicha consulta, le informo que algunos de los documentos mencionados, del citado contrato GGC-091-2024, se encuentran escaneados y a su disposición en el SECOP, los

manuales pueden ser consultados en la herramienta documental Diamante y en el siguiente enlace:

https://icaoti-my.sharepoint.com/personal/carlos_guaqueta_ica_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fcarlos%5Fguaqueta%5Fica%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FSUPERVISI%C3%93N%202024%20CJG%2FCONSULTOR%C3%8DA%20BIOTERIO%20%E2%80%93%20LANIP&sortField=Modified&isAscending=false

El apoyo a la supervisión desde la parte administrativa y técnica lo ejercieron los arquitectos Efrén Clavijo y Laura López. Así mismo se encuentra un equipo multidisciplinar de apoyo a la supervisión los cuales fueron informados mediante memorando SISAD No. 20243128837.

En constancia se firma por quienes en la entrega intervinieron a los treinta (30) días del mes de diciembre de 2024.

Firmas,

CARLOS JOSE GUAQUETA GUAQUETA
Supervisor saliente del contrato interventoría GGC-091-2024
Cargo: Profesional Especializado Código 2028, Grado 14
Grupo de Infraestructura Física y Mantenimiento
Instituto Colombiano Agropecuario – ICA

KEIBER ALEXANDER COLORADO LANDAZURI
Supervisor entrante del contrato interventoría GGC-091-2024
Cargo: Profesional Especializado Código 2028, Grado 18
Grupo de Infraestructura Física y Mantenimiento
Instituto Colombiano Agropecuario – ICA

VICTOR CAMILO CLAVIJO MORENO
Coordinador Grupo de Infraestructura Física y Mantenimiento

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

ICA 31/12/2024 11:31
Al Contestar cite este No.: **20243140104**
Origen: Grupo de Gestión de Infraestructu
Destino: Multiple
Anexos: Fol:3

MEMORANDO

11.700.3
Bogotá,

PARA: **GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL; KEIBER ALEXANDER COLORADO LANDAZURI,** Grupo de Gestión de Infraestructura Física y Mantenimiento

DE: GRUPO DE GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y MANTENIMIENTO

ASUNTO: Supervisión Contratos GGC-091-2024, GGC-095-2024, GGC-097-2024 Y GGC-152-2024

Cordial saludo, arquitecto Keiber

En relación con los contratos citados en el asunto, y conforme a las modificaciones a los mismos aprobadas por la ordenación del gasto en donde se asigna la supervisión al**PROFESIONAL ESPECIALIZADO Código 2028 – Grado 14 o PROFESIONAL ESPECIALIZADO Código 2028 – Grado 18** del Grupo Infraestructura Física y Mantenimiento O QUIEN HAGA SUS VECES del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, me permito informarle lo siguiente:

Conforme a la **Resolución Nº 00019701 del 13 de diciembre de 2024**, "Por la cual se declara una vacancia temporal de un empleo de la Planta Global del Instituto Colombiano Agropecuario - ICA", suscrita por la Gerente General (E) del ICA, mediante la cual se resuelve declarar la vacancia temporal del empleo de **Profesional Especializado Código 2028 Grado 14** (Registro en planta ICA 294), ubicado en la Subgerencia Administrativa y Financiera – Grupo de Infraestructura Física y Mantenimiento, con sede en Bogotá, cuyo titular es el funcionario **Carlos José Guáqueta Guáqueta**.

Por lo tanto, se informa que el arquitecto **KEIBER ALEXANDER COLORADO LANDAZURI** como **Profesional Especializado Código 2028, Grado 18** del **Grupo de Infraestructura Física y Mantenimiento** del Instituto Colombiano Agropecuario – ICA será el nuevo supervisor de los contratos citados a continuación:

·**CONTRATO GGC-091-2024**

Objeto:*Diagnóstico y diseño de la adecuación del Bioterio de Desafío del Laboratorio Nacional de Insumos Pecuarios – LANIP*

Este contrato se encuentra en **ejecución hasta el 28 de febrero de 2025**. La designación de la supervisión se realizó mediante memorando SISAD No. 20243128593 con alcance del memorando No. 20243128655, siendo confirmada la supervisión y los profesionales de apoyo a la supervisión mediante memorando SISAD Nº 20243128837.

·**CONTRATO GGC-095-2024**

Objeto:*interventoría para la adecuación de infraestructura física de las áreas administrativas de la Seccional Huila. Etapa II*

Este contrato se encuentra actualmente **suspendido hasta el 15 de enero de 2025**. La designación de la supervisión se realizó mediante memorando SISAD No. 20243127367 y el apoyo a la supervisión fue el arquitecto Camilo Hernández.

·**CONTRATO GGC-097-2024**

Objeto:*Interventoría para mantenimiento Fase II de la infraestructura de las áreas administrativas de la Seccional Cesar y del Laboratorio de Diagnostico Veterinario de Valledupar y el Laboratorio de Análisis de Semillas de Valledupar; y mantenimiento de la Oficina Local ICA en el municipio de Chiriguana-Cesar.*

Este contrato finalizó su plazo el **29 de diciembre de 2024**. El interventor reportó un presunto incumplimiento al contrato de obra GGC-103-2024 y está en trámite la radicación de un presunto incumplimiento a la interventoría (GGC-097-2024). Hace falta verificar la entrega final del proyecto la cual no se realizó por cierre de la vigencia.

La designación de la supervisión se realizó mediante memorando SISAD No. 20243128354 y el apoyo a la supervisión fue el arquitecto Camilo Hernández.

·**CONTRATO GGC-152-2024**

Objeto:*Interventoría a la demolición sede Seccional ICA Guajira en Riohacha.*

Este contrato se encuentra en **ejecución hasta el 03 de febrero de 2025.** La designación de la supervisión se realizó mediante memorando SISAD No. 20243134641. Así mismo los profesionales de apoyo a la supervisión fueron notificados mediante memorandos SISAD Nº 20242128169 y 20242128171.

Para proceder con este cambio, deberá coordinar y suscribir el formulario **FORMA 4-1393 Acta de Cambio de Supervisor** con el arquitecto **Carlos José Guáqueta Guáqueta** (supervisor saliente) antes del inicio de su vacancia temporal y así garantizar el empalme necesario para la correcta supervisión de los contratos.

Quedo atento a cualquier requerimiento adicional relacionado con este proceso.

Atentamente,

VICTOR CAMILO CLAVIJO MORENO
Coordinador Grupo de Gestión de Infraestructura Física y Mantenimiento

C.C.: Carlos Jose Guaqueta Guaqueta / Grupo de Gestión de Infraestructura Física y Mantenimiento
Elaboró: Maria Myriam Moreno Sandoval